

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27121** *APLIMARCO, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 83/10, a instancia de D. Ricardo Pérez Carballa contra Aplimarco, S.L. sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.083,56 euros de principal incluido el 10% de interés moratorio.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 12 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100063696-1